ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

BOGOTÁ

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL PERSONAL INCLUIDO EN EL GRUPO DE EXPOSICIÓN SIMILAR (GES 6)

PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IDU

CA-AC-06 Versión:1

I. ASPECTOS GENERALES

Para un regreso gradual y seguro, a continuación, se informan los lineamientos que deberán seguir servidores públicos, contratistas de prestación de servicios para apoyo a la gestión, trabajadores en misión que desarrollan actividades fuera de las instalaciones del IDU, en labores de campo con comunidad y otros, distintos a interventoría o supervisión de obra.

Este documento contiene información detallada para el cumplimiento del protocolo General de Bioseguridad para el reingreso seguro de los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios que realicen las actividades arriba mencionadas

Tanto los lineamientos establecidos en el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus - COVID 19 adoptado por el IDU y su anexo técnico, como los aquí dispuestos son de carácter obligatorio.

II RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. Actividades previas:

- Diligenciar listado de los servidores públicos, contratistas que ingresaran a la sede, de acuerdo el Anexo No. 1 "Listado de registro de personal de ingreso a las instalaciones del IDU", el cual debe remitirse al correo CLAUDIA.MOJICA@IDU.GOV.CO, con mínimo veinticuatro (24) horas de antelación, al inicio de la actividad requerida.

  Para autorizar el ingreso se adelantará:

  - La verificación de condiciones de salud, por parte de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos / Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, de las personas relacionadas en el Anexo No. 1 "Listado de registro de personal de ingreso a las instalaciones del IDU", frente a la información suministrada en la Encuesta de condiciones de Salud, por la emergencia por COVID-19.

  - La validación por parte de Recursos Humanos de que los inscritos hayan realizado el Curso virtual del Protocolo de bioseguridad, al cual se accede mediante el ink: https://web.idu.gov.co/moodle/course/view.php?id=60.

- Una vez verificado lo anterior, recibirá correo de confirmación de asistencia para control, por parte de la Subdirección Técnica de Recursos Físicos.

- Cada servidor público o contratista, deberá generar el "ESTATUS DE MOVILIDAD" a través de la Aplicación CoronApp a través del link, o en la aplicación instalada en su celular HTTPS://CORONAVIRUSCOLOMBIA.GOV.CO/COVID19/AISLAMIENTO-SALUDABLE/CORONAPP.HTML. Si no cuenta con Teléfono inteligente, debe solicitar el estatus de movilidad al menos con veinticuatro (24) horas de anticipación al correo electrónico: DIEGO.CANTE@IDU.GOV.CO.

- Asegúrese de llevar con usted el estatus de movilidad, carné institucional y tarjeta de proximidad (en caso de requerir ingresar a las instalaciones del IDU) y elementos de trabajo personales tales como: (Carpetas, bolígrafos, etc.). Sino cuenta con carné o tarjeta de proximidad deberá solicitarla con veinticuatro (24) horas de anticipación, al correo electrónico: DIEGO.CANTE@IDU.GOV.CO.

- Se recomienda llevar vestuario cómodo y zapatos con suela de goma para facilitar procesos de desinfección y prevenir daños en estas prendas.

- Limite el número de maletas de mano o carteras a uno (1) por persona.

- Absténgase de llevar joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.

- Prepare y lleve con usted, una bolsa plástica pequeña y abundante gel antibacterial.

- No se desplace, e informe a su EPS y al IDU al Correo electrónico: CLAUDIA.MOJICA@IDU.GOV.CO, si presenta síntomas asociados al COVID-19, tales como, fiebre (temperatura superior a 37,39), tos, dolor de garganta, congestión nasal, tos, dificultad para respirar, fatiga o escalofrió o dolor muscular.

2. Punto de control centralizado – IDU

Es obligatorio presentarse en el punto de control centralizado en la Sede de la Calle 22 del IDU, para lo cual:

Recuerde que es obligatorio el uso permanente del tapabocas.

- Preséntese al punto de control ubicado al ingreso de la Sede. En la fila recuerde mantener la distancia mínima sugerida de dos (2) metros entre cada persona, atendiendo la señalización dispuesta para efecto.

- En el punto de control el personal designado del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad realizará la toma de temperatura, validación de autorización de ingreso, registro de la información general de su estado de salud y la entrega de los elementos de protección de bioseguridad. Allí dispondrá de alcohol isopropílico en gel dispuesto para su uso.

- En caso de que la temperatura sea de 37.3° o mayor no se autorizará el ingreso.

- En caso de requerir ingresar a las instalaciones del IDU, atienda los lineamientos establecidos para ese efecto mediante el documento "INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO Y USO A LAS SEDES DEL IDU". CA-AC-05 Versión: 1.

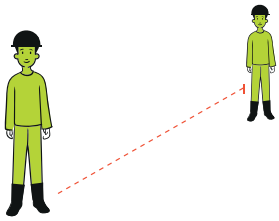

3. Durante el desarrollo de trabajo de campo

- Durante los recorridos recuerde mantener la distancia mínima sugerida de dos (2) metros con cualquier persona.

- Recuerde que es obligatorio el uso permanente del tapabocas desde el momento de salir de la casa, así como de guantes de latex o vinilo y monogafas.

- Si es posible realice lavado de manos frecuente, sino realice proceso de desinfección con gel antibacterial, al menos cada tres (3) horas.

- De ser posible, programar y realizar los desplazamientos en los vehículos de la Entidad, los cuales deben permanecer desinfectados.

- No salude de mano o beso o cualquier otro medio que implique contacto.

- Mantenga la etiqueta de la tos, taparse la boca al momento de toser o estornudar con la parte interna del codo o pañuelo desechable. (inmediatamente después de usarlo desecharlo en caneca con bolsa y realizar el lavado o desinfección de manos.

- Se prohíbe el acceso de los colaboradores del IDU a viviendas de los ciudadanos.

- Lleve consigo una bolsa plástica pequeña en su bolsillo, en caso de requerir cambio de tapabocas o guantes, lávese o desinféctese las manos retire los elementos usados de forma apropiada, deposítelos en la bolsa, séllela, y deposítela en un contenedor en cuanto sea posible, y repita el proceso de desinfección y reemplace los elementos de bioseguridad.

- Absténgase de recibir alimentos o bebidas durante su trayecto, de ser necesario lleve con usted merienda, retírese los guantes y deséchelos adecuadamente y lávese o desinféctese las manos antes de su consumo.

- Hidrátese frecuentemente.

- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.

- En caso de tener que diligenciar o firmar documentos lleve consigo y utilice su propio lapicero y no lo comparta ni lo preste.

- Al solicitar a los usuarios documentos, realice limpieza de los mismos con la sustancia que se le suministrará para el efecto, y luego si continúe con el proceso requerido.

3.1 Manipulación de documentos

- Incluido en los elementos de bioseguridad entregados por el equipo SST de la Entidad, les será entregado un juego de sobres de manila para guardar aquellos documentos que deba tramitar durante las visitas.

- Previamente debe imprimir los respectivos juegos de documentos que va a tramitar con cada caso y guardarlos en cada sobre de manila.

- Antes de entregar los documentos al ciudadano debe pedirle que se aplique alcohol o gel antibacterial en sus manos. Recuérdale que debe usar su bolígrafo personal.

- Cuando reciba los documentos debe introducirlos en el sobre de manila y verificar que la pestaña quede hacia abajo

- Al retornar o la oficina o al llegar a su casa deje los sobres en un lugar aislado por dos (2) días antes de manipularlos. Utilice guantes posteriormente para su manipulación, incluso después del periodo de cuarentena.

3.2 Qué hacer si se enferma durante el desarrollo del trabajo en campo:

- Debe vigilar constantemente su estado de salud, en caso de presentar síntomas asociados al COVID-19 tales como, fiebre (temperatura superior a 37,39), tos, dolor de garganta, congestión nasal, tos, dificultad para respirar, fatiga o escalofrió o dolor muscular, informar inmediatamente su EPS y al IDU al Correo electrónico: CLAUDIA. MOJICA@IDU.GOV.CO, o al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, extensiones 1262, 1267, 1206.

- Si observa algún compañero de trabajo con los síntomas antes mencionado, indíquele la conveniencia de actuar conforme se describe en el numeral anterior.

- Debe ingresar en cuanto le sea posible a aislamiento voluntario, en tanto recibe atención médica.

- Durante el trayecto o al ingresar a su vivienda usar tapabocas, lavado de manos frecuente, y mantener al menos dos (2) metros de distancia con las demás personas y atender las recomendaciones que le indique su EPS.

4. Condiciones de Movilidad:

4.1 Caminando (Trayectos De Hasta 5 Km)

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en calle para ir al trabajo o regresar de él:

- Recuerde el uso de elementos de bioseguridad.
- Recuerde que transita por espacios compartidos con otros actores viales, extreme medidas de precaución en intersecciones. Cuando deba cruzar observe a lado y lado, y siempre en puntos seguros (cruces señalizados, esquinas o puentes peatonales).
- Prefiera transitar por lugares iluminados, en todo caso lleve prendas que faciliten su visibilidad.
- Ante la imposibilidad de lavarse las manos, use alcohol glicerinado o gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Mantenga una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos 2 metros a la redonda y evite caminar por lugares con basuras o charcos.
- Si va a estornudar o toser utilice la cara interna del codo o pañuelos desechables y elimínelos correctamente.
- Manténgase hidratado durante el recorrido, no comparta su recipiente con otras personas.
- No comparta elementos de uso personal como audífonos, celulares, bolígrafos, entre otros y en caso de hacerlo evite utilizarlos nuevamente o realice limpieza y desinfección antes de usarlos y lávese las manos.

4.2 Transporte publico individual o colectivo

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones si realiza sus desplazamientos en servicio público:

- Evite desplazamiento en horas pico y tocar pasamanos, barras de agarre o torniquetes.
- Para viajes cortos, considere caminar o usar bicicleta.
- Recuerde que para usar el transporte público es obligatorio el uso adecuado del tapabocas, recuerde cambiarlo cuando presente humedad.
- Si va a usar transporte publico individual, solicite el servicio vía telefónica o por aplicaciones, evite tomar el servicio en la calle.
- Recuerde usar el cinturón de seguridad siempre.
- Después de manipular elementos como puertas, ventanas o cinturones de seguridad, debe limpiar y desinfectar sus manos.
- En estos momentos es preferible no mantener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, escuche música o disfrute del paisaje.
- Evite manipular su equipo celular y tocarse la cara.
- Mantenga, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios. Si va en transporte público individual, no deberían ir más de dos personas como pasajeros, y siempre en el puesto de atrás.
- Evite adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- Ante la imposibilidad de lavarse las manos, use alcohol glicerinado o gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.

- En caso que deba usar efectivo, page con el valor exacto, prefiera pagar por medios virtuales.

- Mantenga las ventanas abiertas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo, es preferible no usar el aire acondicionado.

4.3 Servicios De Transporte suministrados por la empresa

- Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos contratados o rutas empresariales:

- Recuerde que debe ir una persona por fila ubicándose en zigzag dentro del vehículo.

- Las obligaciones de la entidad respecto de estos vehículos serán las siguientes:

  - Es importante acordar protocolos de movilidad segura en la operación y prestación del servicio: variables como velocidad máxima, uso del cinturón, no utilización de sistemas de comunicación mientras se conduce, tiempos y horas de conducción, entre otros.

  - Se sugiere colocar cintas o elementos de advertencia sobre los puestos que no están disponibles para ser usados.

  - Asegurar que se ejecuten las revisiones preoperacionales de los vehículos y revisiones Preventivas periódicas.

  - Contar con información visible sobre las medidas de prevención adoptadas para el servicio, y que deben todos conocer y acatar.

4.4 Medios Alternativos de Transporte Privado y Bicicletas

- Cumplir los límites de velocidad, atender las señales de tránsito y semáforos. Extremar el cuidado de usuarios vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas. Se deben extremar medidas de precaución en intersecciones, giros y al estacionar.

- Recuerde mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, las sillas, los pisos y manijas. Limpie el interior del vehículo antes y después de usarlo.

- El estado del vehículo es importante, recuerde realizar inspección antes de usarlo y revisiones preventivas periódicas.

5. Al regresar a casa:

- Limpie y desinfecte los zapatos con agua y jabón.

- Lávese las manos con abúndate agua y jabón y durante mínimo veinte (20) segundos.

- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa (antes de ingresar si es posible).

- No salude de beso o abrazo, o cualquier otra forma que implique contacto.

- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (guárdela en una bolsa para su lavado).

- Báñese con abundante agua y jabón y desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

- Si convive con una persona de alto riesgo, mantenga siempre distancia mayor de dos (2) metros, utilice tapabocas, especialmente si comparten el mismo espacio.

*Las recomendaciones de condiciones de movilidad, provienen de las recomendaciones para el retorno inteligente del sector de la construcción emitidas de comunicaciones seguros sura.
https://comunicaciones.segurossura.com.co/MercadeoComunicacionesExternas/empresas/recomendaciones-construccion.pdf.